

# **Declaración ministerial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su tercer período de sesiones**

## **Hacia un planeta sin contaminación<sup>1</sup>**

Los ministros de medio ambiente de todo el mundo representamos, en cuanto tales, a unos 7.000 millones de hombres, mujeres y niños, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, de todas las naciones, credos y culturas de este planeta hermoso pero frágil. Creemos que todas esas personas deberían poder vivir en un entorno limpio. El aire, el agua y el suelo son nuestros recursos naturales más valiosos, y cualquier elemento que los ponga en peligro representa también una amenaza para nuestra salud, nuestra sociedad, nuestros ecosistemas, nuestra economía, nuestra seguridad e incluso nuestra supervivencia. Esa amenaza se cierne ya sobre nosotros y cada año siega la vida de millones de personas.

Por ese motivo nos hemos dado cita con figuras destacadas de la política, la industria, la ciencia y la sociedad civil en este tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente a fin de aunar nuestros esfuerzos en pro de un planeta sin contaminación. Y también por ese motivo creemos imprescindible alertar a todo el mundo de lo siguiente.

1. Cada día, nueve de cada diez personas respiran en una atmósfera peligrosa para la salud y 20.000 morirán por ello. Cerca de 2.000 niños menores de cinco años mueren de enfermedades causadas por el agua contaminada y la higiene deficiente. Estas enfermedades siguen afectando de forma desproporcionada a las mujeres y niñas, bien por cocinar con combustibles sucios o por caminar mayores distancias en busca de agua potable. Son incontables los millones de personas que padecen problemas de salud provocados por las 13 millones de toneladas de plástico y las 50 millones de toneladas de desechos electrónicos que cada año vertimos en el mar y la tierra, respectivamente.
2. Ni siquiera alcanzamos a cuantificar las consecuencias que para la salud humana se derivan de permitir la utilización de miles de sustancias químicas en objetos de uso cotidiano sin las debidas pruebas ni el debido etiquetado o seguimiento, algo que, a nuestro juicio, no tiene justificación pero sí remedio. Demasiadas comunidades carecen de información sobre los productos químicos y las sustancias peligrosas que usan o a que están expuestas y sobre la capacidad de manejarlos en condiciones de seguridad.
3. Sin embargo, también creemos que existen ya conocimientos y soluciones tecnológicas para reducir la contaminación, aunque muchos interesados tienen aún que estudiar y aprovechar las muchas oportunidades disponibles. Los numerosos éxitos de países, ciudades y empresas en la lucha contra los problemas relativos a la contaminación del aire, el suelo, el agua dulce y el mar son muy alentadores. Dos ejemplos recientes son la aprobación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal y la entrada en vigor del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.
4. Mientras los países se esfuerzan por materializar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, reconocemos los vínculos existentes entre la contaminación, el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la degradación de los ecosistemas. La lucha contra la contaminación contribuirá al desarrollo sostenible en el plano nacional mediante el combate contra la pobreza, la mejora de la salud, la creación de empleos dignos, la mejora de la vida acuática y terrestre y la reducción del calentamiento atmosférico.
5. Nos preocupan los daños y la contaminación que los conflictos armados infligen al medio ambiente, un legado que suele retardar la recuperación y poner en peligro la salud de las personas y los ecosistemas.
6. Nos preocupa también que la ordenación insostenible de las tierras genera fenómenos como las tormentas de arena y polvo y los incendios forestales, que representan un obstáculo enorme para el desarrollo sostenible.
7. Estamos convencidos de que la determinación, la colaboración, la generación e intercambio de conocimientos, la innovación y la tecnología limpia están transformando esos obstáculos en oportunidades para atajar la contaminación, pero podemos hacer más cosas.
8. Por tanto, estamos decididos a intensificar las medidas de prevención, mitigación y gestión de la contaminación del aire, la tierra y el suelo, el agua dulce y los océanos:

---

<sup>1</sup> Versión definitiva al 2 de noviembre de 2017.

- a) Alentaremos la generación, la recopilación y el uso de datos científicos fidedignos mediante el suministro de mejores indicadores multidisciplinarios; el fomento de la capacidad de recopilación, verificación y supervisión eficiente de datos; y el aumento de la transparencia facilitando el acceso generalizado a esa información;
- b) Promoveremos la adopción de decisiones con fundamento empírico en los sectores público y privado, el establecimiento de normas eficaces por todos los interesados y una mayor participación de personas de toda condición;
- c) Pondremos la mira en toda clase de contaminantes mediante acuerdos ambientales y medidas específicas;
- d) Aceleraremos la aplicación de los acuerdos multilaterales, convenios y reglamentos vigentes para prevenir, controlar y reducir la contaminación; cuando las investigaciones científicas dejen patente la necesidad de adoptar esas políticas y medidas, las formularemos, y cuando los efectos no sean aún inequívocos, intensificaremos las investigaciones pertinentes;
- e) Fomentaremos la productividad económica, la innovación, la creación de empleo y las tecnologías ecológicamente racionales;
- f) Estimularemos el consumo y la producción sostenibles facilitando la labor de reconsiderar, reutilizar, reciclar, recuperar y rehacer cualquier producto, material y servicio;
- g) Impulsaremos la adopción de políticas y enfoques para la gestión racional de los productos químicos y los desechos, incluido el uso del ciclo de vida integrado, las cadenas de valor y la química sostenible;
- h) Aprovecharemos al máximo los vínculos entre las políticas, el comercio, la inversión y las oportunidades de innovación;
- i) Cooperaremos con los gobiernos locales para fomentar modelos sostenibles de desarrollo urbano;
- j) Promoveremos los incentivos fiscales para estimular los cambios provechosos, en especial reflejando el verdadero costo de la contaminación, incluidos sus efectos externos, en las decisiones financieras y reorientando las inversiones para que no persigan los réditos a corto plazo de las actividades contaminantes, sino unos beneficios más sostenibles como los que reportan las alternativas más ecológicas;
- k) Reforzaremos e impondremos políticas, normas y leyes más integradas mediante el apoyo a las instituciones y la creación de capacidad; el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y rendición de cuentas; y el intercambio de mejores prácticas, normas, instrumentos normativos y herramientas;
- l) Forjaremos alianzas de múltiples interesados, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, entre los Gobiernos, el sector privado, el mundo académico, la sociedad civil y las personas, y las ampliaremos;
- m) Aprovecharemos la cooperación Sur-Sur, el diálogo regional y la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas para atacar la contaminación.

9. En cuanto ministros de medio ambiente, somos conscientes de la función que nos corresponde en el cumplimiento de esos compromisos y la promoción de medidas coordinadas. Nos centraremos en las medidas preventivas, teniendo en cuenta las responsabilidades y capacidades de cada país, y subrayaremos la necesidad de intensificar la cooperación, por medios tales como el intercambio de experiencias, recursos y tecnologías, sin dejar de tomar en consideración los Principios de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.

10. Ahora bien, la lucha contra la contaminación no es responsabilidad exclusiva de los Gobiernos nacionales. Necesitamos el apoyo del sector privado, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y los particulares. Todas las personas somos responsables en cuanto madres y padres, esposos y esposas, hermanos y hermanas, asociados, amigos, empleadores, colegas, vecinos y comunidades.

11. No podemos insistir lo bastante en la necesidad de adoptar medidas rápidas, coordinadas y a gran escala contra la contaminación y aplaudir los [XXXX]<sup>2</sup> compromisos firmados en la campaña “Sin contaminación”.

---

<sup>2</sup> Insértese el número de compromisos firmados al término de la Asamblea.

12. Apoyamos las medidas y resoluciones acordadas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su tercer período de sesiones.
  13. Reconocemos la magnitud de las dificultades y las oportunidades que se indican en el informe del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Hacia un planeta sin contaminación*, e invitamos a todos los interesados a usar ese documento.
  14. El tránsito hacia un planeta sin contaminación es un proceso a largo plazo. Por tanto, solicitamos al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que recabe la colaboración de los interesados para proponer un plan común de aplicación y someterlo a nuestra consideración.
  15. Abogaremos por esa declaración, en particular en las reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, y haremos seguimiento de su aplicación en el cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, que se celebrará en 2019.
  16. Quede así constancia de nuestra firme voluntad de dar la voz de alarma sobre la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía y trabajar en pro de un planeta sin contaminación.
-